

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE**AUTO SUSTANCIACIÓN No. 324**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
 DTE: HUMBERTO REYES JIMENEZ
 DDO: COLPENSIONES
 RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2019- 00316-00

Palmira, valle 1 de julio de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día jueves dos (2) de junio de 2020, a las 4.00 de la tarde, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día MIERCOLES DOCE (12) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA DE CONCILIACION , DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para fallo.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

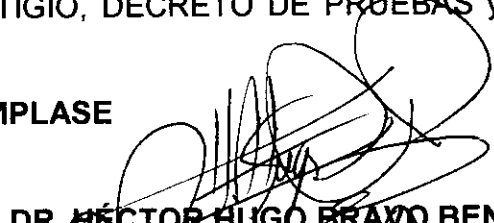
RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el día MIERCOLES DOCE (12) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

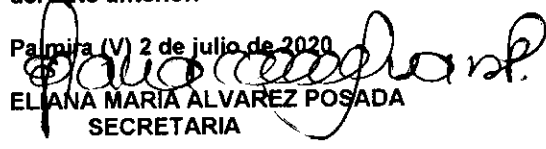

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 46 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 2 de julio de 2020


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
 SECRETARIA